

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Humberto Quintil Calvo Memije

Año II

Tercer Periodo Ordinario

LVIII Legislatura

Núm. 1

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
1 DE SEPTIEMBRE DE 2007

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

INSTALACIÓN

- Del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 3

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ramiro Solorio Almazán, en relación a la problemática de la Autopista del Sol. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución pág. 3

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 14

Presidencia del diputado
Humberto Quintil Calvo Memije

ASISTENCIA

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Marco Antonio Organiz Ramírez, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Marco Antonio Organiz Ramírez:

Albarrán Mendoza Esteban, Álvarez Angli Arturo, Añorve Ocampo Flor, Calvo Memije Humberto Quintil, Carabias Icaza Alejandro, Carbajal Millán Moisés, Dolores Flores Sergio, Donoso Pérez Fernando José Ignacio, Farías Silvestre Germán, García Gutiérrez Raymundo, García Martínez Aurora Martha, García Meléndez Benito, García Rojas Jessica Eugenia, Hernández García Rey, Lührs Cortés Erika Lorena, Mora Patiño Rossana, Organiz Ramírez Marco Antonio, Ortega Jiménez Bernardo, Ortiz Montealegre Felipe, Pineda Ménez Víctor Fernando, Ponce Guadarrama Abraham, Ramírez Mendoza José Luis, Ramos Cabrera Noé, Ramos del Carmen Mario, Rodríguez Otero Juan José Francisco, Salgado Romero Wulfrano, Solorio Almazán Ramiro, Tovar Tavera Raúl,

Se informa a la Presidencia la asistencia de 27 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los diputados René González Justo, Martín Mora Aguirre, Marcos Zalazar Rodríguez, Socorro Sofío Ramírez Hernández, José Guadalupe Perea Pineda e Ignacio Luna Gerónimo y las diputadas María Guadalupe Pérez Urbina, Abelina López Rodríguez, y para llegar tarde la diputada Ma. De Lourdes Ramírez Terán.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, y

con la asistencia de 27 diputados y diputadas se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Pleno se tomen, por lo que siendo las 12:15 horas del día sábado 1º de septiembre de 2007, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Primero.- Instalación.

a) Del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Clausura.

a) De la sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Rossana Mora Patiño, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Rossana Mora Patiño:

Se informa a la Presidencia que no se ha registrado ninguna asistencia de ningún diputado o diputada.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

(Desde su escaño, el diputado Ramiro Solorio Almazán, hace uso de la palabra)

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Diputado, presidente.

Una propuesta de modificación al Orden del Día, un acuerdo parlamentario de urgente y obvia resolución de dos puntos

Primero.- Esta Soberanía exhorta a la Secretaría de Comunicaciones para que instruya el cierre inmediato del tramo de la autopista del sol aquí en Chilpancingo en tanto no se repare. . . .

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que investigue la presunta irresponsabilidad en la que incurren funcionarios de CAPUFE al hacer caso omiso a las advertencias de la PFP respecto del mal estado de la autopista.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia informa a la Plenaria que primeramente se someterá a consideración de los ciudadanos diputados el proyecto de Orden del Día presentado por esta Presidencia y posteriormente la propuesta de modificación presentada por el diputado Ramiro Solorio Almazán.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día presentado por esta Presidencia; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día presentado por esta Presidencia.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la modificación al Orden del Día presentada por el diputado Ramiro Solorio Almazán; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de modificación al Orden del Día presentada por el diputado Ramiro Solorio Almazán.

Se instruye a la Oficialía Mayor hacer los ajustes correspondientes y entregar el Orden del Día modificado a los integrantes de esta Comisión Permanente.

INSTALACIÓN

En desahogo del primer punto del Orden del Día, instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente, ponerse de pie.

“Hoy, siendo las doce horas con veinte minutos del día sábado primero de septiembre del año dos mil siete, declaro formalmente instalados y por iniciados los trabajos legislativos del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.”

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Ramiro Solorio Almazán, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Con su venia, diputado presidente.

Sé compañeras y compañeros que este asunto es de la preocupación de todos, muchos lo han manifestado en esta tribuna antes que yo inclusive hay muchos diputados que han manifestado su preocupación por la “Autopista del Sol” y por todo lo que entraña.

Hemos presentado diversos acuerdos parlamentarios, hay que recordar que propusimos inclusive uno luego de la información que tuvimos a través del IFAI respecto de los ingresos cuantiosos que se perciben por transitar por este tramo carretero.

Sin embargo hoy más que nunca, y este es un primer considerando, la “Autopista del Sol” se encuentra en deplorables condiciones, quienes transitan el tramo Chilpancingo-Acapulco, sobre todos mis paisanos diputados lo pueden constatar, lo constataron hoy mismo que venían para esta sesión, los enormes baches que se ahí se encuentran y hay una enorme indolencia.

Además un considerando muy importante es que pese a las deplorables condiciones en las que se encuentra la autopista, hoy se amanece con la noticia de que se vuelve a las tarifas altas, ya lo comentaban todos los diputados que hoy amanecemos de nueva cuenta con estas tarifas.

Lo más grave es que el día de ayer a las 2 de la tarde el comandante de la Policía Federal Preventiva, Francisco Chanona Ramírez, le envía un escrito al jefe de Conservación de la Autopista, al ingeniero Agustín Álvarez Pérez, donde la advierte que en el tramo carretero Ocotitillo-Dos Arroyos, se encuentran dos baches de gran tamaño, poniendo en peligro el tránsito vehicular en dicha vía, es un informe fechado ayer, un documento oficial y el mismo día de ayer en vez de que CAPUFE respondiera que iba a ver señalización, que iba a cerrar la carretera o que iba a hacer algo, responde el encargado Agustín Álvarez Pérez, le responde al comandante Francisco Chanona Ramírez, que los baches ahí están, pero que no tiene mezcla para tapar los baches, y que va a ver las condiciones del tiempo, textualmente, “no hay mezcla que las plantas que fabrica concreto asfáltico y por eso no se ha podido elaborar la mezcla que se requiere para realizarlos trabajos y hasta en tanto el tiempo lo permita se va a hacer una mezcla en frío para que se haga la cubierta y la cohesión que se requiere, la cual tiende a disgregarse por el paso del vehículos y el escurrimiento del agua pluvial”. Esa es la respuesta que manda, oficial.

El día de ayer en estos baches hubo cinco accidentes, el día de hoy solamente en esos mismos baches hubo siete accidentes, hoy en el trayecto de Acapulco a Chilpancingo, pudimos contar siete accidentes y seguramente lo constataron los compañeros que transitan esta arteria tan importante.

Hablamos con el secretario de Turismo del Estado, Ernesto Rodríguez Escalona para expresarle esta propuesta y poder consensar también la opinión del encargado del área turística y hay una preocupación enorme por este rubro y por los miles y miles de accidentes.

No se puede poner en riesgo la vida de la gente compañeros, ¿porqué es de urgente y obvia resolución?, porque si no nos pronunciamos hoy mismo se está muriendo gente, con independencia de que presentemos una denuncia ante la PGR por los funcionarios de CAPUFE, porque son responsables, es un crimen que existan estas condiciones y que la gente se esté muriendo impunemente, independientemente de que se presenten esas denuncias penales, esta Soberanía consideramos, porque así todos lo han manifestado, debe emitir un pronunciamiento fuerte, categórico, contundente para que como lo dice el planteamiento, el punto número uno para que esta Soberanía exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hasta en tanto no se repare y se garantice la vida de la gente que transita por esta vía, no puede permanecer abierta.

Si permitimos que permanezca abierta seguirá muriéndose la gente, son deplorables las condiciones en la

que está esta autopista y esta autopista se tiene que cerrar para que se repare y pueda transitar la gente y no se muera, la gente se está muriendo, olvídense de los problemas materiales, de los fierros, es la vida de la gente la que debemos preservar y a través de este planteamiento de esta Soberanía que enérgicamente levante la voz, estamos convencidos de que se debe cerrar la autopista hasta en tanto no se repare.

El segundo punto del acuerdo parlamentario es exhortar a la Secretaría de la Función Pública para que investigue la presunta irresponsabilidad en la que incurren funcionarios de CAPUFE al hacer caso omiso a las advertencias de la PFP respecto del mal estado de la autopista, porque nosotros consideramos, que si el comandante de la PFP está advirtiendo que la autopista está en malas condiciones, es el encargado, no lo dice cualquier ciudadano, lo dice el encargado de la vía, el que se está percatando del sin número de accidentes que están ocurriendo y le está diciendo que está en malas condiciones la vía y si aun así estos funcionarios hacen caso omiso, obviamente que estarán incurriendo en irresponsabilidad y es por eso el exhorto para que sea el área correspondiente, que es la Secretaría de la Función Pública para que finque la responsabilidad a que haya lugar.

Yo creo compañeros que no podemos esperar más, cualquier día que tardemos en tomar la decisión puede resultar gravísimo y este Congreso debe dejar claro que fijó una postura al respecto y que advirtió a tiempo, no puede estar abierta esa autopista en esas condiciones, tiene que cerrarse para que se repare, son cuantiosos los ingresos que se perciben, ya lo demostramos en acuerdos parlamentarios anteriores y hay muchos diputados que en diferentes acuerdos, posturas han manifestado esa preocupación por la autopista, pero que hoy por las deplorables condiciones en que se encuentra, insisto, nunca como hoy ni siquiera cuando se redujo el monto de la autopista estaba tan deteriorada como hoy se encuentra y la gente que viene a Acapulco puede corroborarlo y la gente que transita esa autopista lo puede constatar.

Ese es el planteamiento compañeros y compañeras y esa es la argumentación del porqué es de urgente y obvia resolución, hago entrega a la Mesa del acuerdo parlamentario, así como de los dos documentos oficiales que respaldan para que si así lo admite la Presidencia pueda instruirse a la Oficialía Mayor para que entregue esos oficios que me parece que son prueba documental básica, clave, para comprobar la grave omisión en que están incurriendo los funcionarios de Caminos y Puentes Federales y la advertencia a tiempo que está haciendo la Policía Federal Preventiva y la cual sustenta, es uno de los argumentos centrales por los que este Congreso debe acordar que la Secretaría de Comunicaciones y Transporte

instruya el cierre inmediato del tramo en tanto no se repare y se garantice la vida de la gente que transita por esta vía.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Wulfrano Salgado Romero.

El diputado Wulfrano Salgado Romero:

Gracias, diputado presidente.

Es indudable que quienes decidimos apoyar la propuesta del diputado Ramiro Solorio, de que se aprobara este punto de acuerdo como urgente y obvia resolución es por la preocupación que tenemos por lo que está sucediendo en la "Autopista del Sol".

El día de ayer hubo no cuatro accidentes, hubo demasiados accidentes, cuando me dirigía a Acapulco después de la sesión había ocho carros parados en la caseta, hoy cuando venía había una x trail volteada a la altura de Tierra Colorada y muchos otros tronados de sus neumáticos, es porque debemos hacer algo, por quienes utilizan la autopista, pero a mí me parece que cerrar la "Autopista del Sol" es algo que vendría a afectar sin duda la actividad económica del puerto de Acapulco y de todas las ciudades que viven del turismo y que utilizan la "Autopista del Sol".

Es algo que yo quisiera que pensáramos bien compañeros diputados, es indudable que tenemos que hacer algo y es porque quiero proponer una modificación al punto de acuerdo del diputado Ramiro Solorio, no podemos esperar a que se pierdan vidas es cierto, pero tampoco podemos atentar en contra de la economía del principal puerto turístico del estado de Guerrero y del país.

Voy a leer la propuesta de modificación en el considerando número uno: Esta Soberanía exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que de inmediato se aboquen a la reparación y extremen precauciones y modifiquen el cobro, quedando como estaba con el descuento antes establecido, de lo contrario esta Soberanía deberá tomar otras medidas.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero.

El diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero:

Gracias, diputado presidente.

Efectivamente circular por la "Autopista del Sol" se ha convertido en algo riesgoso, todos los que utilizamos esta vía lo hemos vivido, muchos en carne propia y muchos hemos podido apreciar como está en condiciones no aptas para poder circular.

Efectivamente vale la pena que el gobierno federal invierta más recursos y que sea un asunto prioritario, ya que hoy tenemos entendido que se han destinado aproximadamente 1, 200 millones para su conservación y mantenimiento, pero vemos que no es suficiente, necesitamos que el gobierno federal responda a los intereses de los guerrerenses y de los turistas que transitan por esta autopista.

Por supuesto que cerrar esta autopista sería un poco drástico para el municipio de Acapulco, que es el primer ingreso que tiene este destino, vía carretera los turistas que lo visitan, sería importante reflexionar que perjudicaríamos nosotros y el gobierno federal a los que tienen negocios en el municipio de Acapulco porque de esta manera seguramente iba a disminuir considerablemente la afluencia hacia ese destino de playa.

También para los destinos que están en Costa Grande y Costa Chica, por eso es importante que veamos esta situación con mucha responsabilidad, yo entiendo que existe la desesperación porque los que transitamos en esta

vía vemos totalmente destrozada, pero vale la pena reflexionar, serenarse y analizar las cosas de manera adecuada y civilizada, ya que perjudicaríamos a los negocios establecidos en Acapulco.

Por eso la propuesta de añadir diputado presidente es esta Soberanía exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa para que se aboquen de manera inmediata a la reparación de la "Autopista del Sol", brindar mayor seguridad y también que circulen en esta autopista vehículos del gobierno para proporcionar auxilio vial a los que tengan desperfectos mecánicos y que el costo de la autopista no se incremente.

En repetidas ocasiones hemos presentado este tipo de exhortos para que el costo de la autopista no se incremente y hoy los que transitamos en ella nos dimos cuenta que ya el precio ha cambiado.

Si sería bueno también que el gobierno federal reflexione y que quede el mismo precio que se tenía.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez.

El diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez:

Gracias, diputado presidente.

Es evidente que esta es una preocupación de todos los diputados y de todos los ciudadanos guerrerenses e inclusive de todos los ciudadanos mexicanos.

El estado de la carretera es desastroso, ayer decíamos que era el peor día, el peor estado que había tenido la carretera y hoy podemos decir que hoy es el peor día y seguramente mañana va a estar peor, es inadmisibile el estado en que se encuentra la carretera.

Es evidente que algo hay que hacer, hemos presentado diversos exhortos de precios, de reparación y no hemos recibidos los guerrerenses una propuesta contundente, satisfactoria, pero tampoco podemos pedir que se cierra la carretera, no podemos estrangular a Acapulco.

Las propuestas que estamos haciendo y que se estaban trabajando tanto en la fracción del PRD como de las otras fracciones tienen muchas coincidencias, estamos pidiendo un programa urgente, completo, emergente de la carretera,

esto significa señalización emergente, extraordinaria de los tramos y de las velocidades que hoy no pueden pasar de los 50, 60 kilómetros por hora en determinados tramos, señalizaciones con luces, con letreros, una verdadera campaña de seguridad de la Policía Federal Preventiva en su versión Policía Federal de Caminos para lograr esta seguridad.

Un exhorto urgente a la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Congreso Federal, a la SCT, aumentándole la palabra enérgico y en fin dejar tanta palabrería de exhortos y de estar rogando y que realmente hagamos acciones inmediatas para buscarle una solución adecuada, pero desgraciadamente no se puede cerrar la carretera, se pueden hacer cierres parciales de los tramos que están destrozados con las desviaciones de un sólo carril, uno por cada lado, pero no podemos estrangularla carretera.

Sé que en todas las intervenciones, los diputados que me antecedieron, seguramente los diputados que vienen en la lista de intervenciones estamos mas o menos sobre el mismo asunto, es un interés general, yo le pediría a la Mesa que proponga a este Pleno que tengamos un receso de 15 minutos para sacar un punto de acuerdo en el que vamos todos de acuerdo en hacer un exhorto completo, que no sólo hable de decorar la carretera, sino que hable de la exigencia de su reparación inmediata, de un programa inmediato de señalización, de controles, un programa inmediato de seguridad, el programa de que tramos se tienen que cerrar en este momento y los exhortos tanto a la Comisión a la Comunicaciones y Transportes del Congreso federal como a las del gobierno federal.

Mi solicitud para no seguir haciendo una lista interminable de peticiones que nos pongamos de acuerdo, creo que estamos mas o menos todos en el mismo canal y que pudiéramos tener este receso de unos 15 minutos para complementar y modificar algunas de las propuestas que además compartimos y compartimos la preocupación del diputado Solorio porque esto no puede continuar así y nosotros tenemos hacer algo que sea un poco más que exhortar, algo que sea realmente la búsqueda de una solución definitiva, porque esto ya no puede continuar así.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Con el permiso de la Mesa.

En primer lugar creo que debemos lamentar no solamente los accidentes que nuestros compañeros diputados han

sufrido, que por ser alguien mucho más cercano a nosotros tenemos conocimiento de ello, pero cuantos accidentes no hay todos los días de personas que por no ser diputados no tienen acceso a esta tribuna, también por ellos debemos preocuparnos.

Creo que la propuesta del diputado Solorio si bien es cierto puede ser extrema, también es cierto que a veces no nos dejan otro camino.

Hace más de un año que estamos en esta tribuna diferentes diputados insistiendo en el mismo tema, estamos lanzando exhorto tras exhorto y oficio tras oficio y parece que esta Soberanía no llega más allá que simples papeles, una de las razones por las que no hemos tenido mucho éxito y hay que aceptarlo y ser autocrítico es porque cada quien jala para su lado, porque el Congreso puede hacer un exhorto, la presidencia municipal de Acapulco puede hacer otra acción, la propia fracción parlamentaria del PRD ha tomado algunas acciones propias, pero no hemos hecho un frente común todos los guerrerenses para atacar el problema.

Esta falta de unidad, esta falta de colaboración entre nosotros es lo que no nos ha permitido realmente solucionar la problemática que hoy por hoy tenemos.

Al igual que los compañeros que me han antecedido en la palabra, creo que los que transitamos en la autopista y todos los que tienen conciencia de la importancia que esta vía de acceso tiene para nuestro Estado hemos pensado en una serie de acciones.

Uno, le quiero proponer que el Congreso haga un manifiesto público en los medios de comunicación nacional y local, al gobierno federal con las múltiples dependencias que lamentablemente tienen que ver en la autopista y que es parte de todo el embrollo en que estamos metidos, a la SCT, a CAPUFE, a Banobras, al fideicomiso, etc, en este manifiesto dejar muy claro que no es una fracción, que nos es un diputado, que no es un partido político, que es una Soberanía la que va a tomar acciones si de una vez por todas no pone remedio a un problema, que como se ha dicho aquí no es ya un problema menor, está causando pérdidas de vidas humanas, está causando pérdidas materiales, no solamente en los automóviles que quedan partidos en tres, como el del diputado Solorio, sino lo que día a día deja de recibir Acapulco porque los turistas la piensan dos veces ya para venir.

Dos, un comunicado del Honorable Congreso al fideicomiso que es el que finalmente aprueba las tarifas, porque no es que solamente hayan subido las tarifas, ni siquiera estamos en el nivel que teníamos antes del primer incremento, las tarifas si se dieron cuenta ahora están

muchos más altas que antes del incremento, han pasado de 104 a 110 y de 98 a 100 pesos.

Tres, petición para que las Comisiones de Transportes y de Turismo hagan un comunicado a la Cámara de Senadores y de Diputados federal para que en el próximo presupuesto federal de 2008 que ya se está construyendo en estos momentos y no nos esperemos hasta diciembre a ir a ver si nos reciben y nos hagan caso, hagámoslo desde ahora, desde septiembre para que en este presupuesto federal de 2008, se apruebe un presupuesto extraordinario para que de una vez por todas esta autopista reciba el presupuesto requerido para que quede al nivel que los guerrerenses nos merecemos.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Organiz Ramírez:

El diputado Marco Antonio Organiz Ramírez:

La gran inmensa mayoría de ciudadanos que tenemos la desgracia de poder utilizar la autopista nos hemos dado cuenta realmente del estado real en que se encuentra y cerrar la autopista sería cosa menor, finalmente desde hace mucho tiempo estuvimos circulando por la carretera libre, las vidas humanas que se han perdido en la autopista valen mucho más que eso, familiares que se han accidentado, amigos, como lo decía la diputada Erika que bien vale que pongamos un reclamo y un grito de protesta, porque pedir que se arregle la autopista ya lo hemos dicho y lo ha dicho mucha gente, y no se hace caso, se han muerto infinidad de personas, día con día vemos en las noticias que fallecen con la peor autopista que hay en el país que es la de Guerrero.

Tenemos que ponemos de acuerdo con los compañeros legisladores nacionales y senadores para que en común acuerdo pidamos que la Autopista se cierre, porque no podemos estamos aventurando a decir se va a alejar el turismo de Acapulco, lamentablemente el turismo ya se alejó de Acapulco por las condiciones en que se encuentra la autopista y sobre todo por el precio que no vale lo que se paga y los que viajamos temporalmente nos damos cuenta que en cada viaje vamos arriesgando nuestra vida y no hay quien dé la cara para auxiliar a los accidentados.

Decía la diputada que tenemos que ver por los ciudadanos, porque los que tenemos un cargo de representación popular o los funcionarios nos la vamos arreglando, pero los ciudadanos común y corriente que puede hacer si ya en una ocasión nos comentaba la diputada Rossana que con el cargo que tiene la mandaron como

vulgarmente dicho, hacia por allá, entonces que será de un ciudadano común y corriente que se accidenta y no sabe a quien recurrir y sobre todo los que vienen de fuera.

Por eso creo que es necesario que la autopista debe cerrarse, porque de sol no tiene nada, está más oscura y deteriorada que nada, debe de cerrarse, debemos de poner ya un hasta aquí como decía la diputada Erika y un hasta aquí para que la autopista sea arreglada completamente, sino tenemos que pedir enérgicamente que la autopista sea cerrada porque no sólo los diputados se han accidentado, mucha gente, entonces tenemos que velar como representantes populares por el bienestar de nuestros representados y ante las muertes que ha ocasionado esta autopista no nos podemos quedar callados, tenemos que manifestar nuestro reclamo a las autoridades federales, a CAPUFE que de una vez por todas ya arregle la autopista, porque tienen años y años arreglándola y no han podido arreglarla, entonces las vidas humanas que se han perdido valen la pena para que enérgicamente pidamos hoy que la autopista finalmente sea cerrada y reparada y que se abra hasta que esté en óptimas condiciones.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Coincidimos en que el llamado que tiene que hacer esta Soberanía al gobierno federal tiene que ser en términos enérgicos y contundentes, hemos sido víctimas los guerrerenses de una estafa, de un fraude y de un desvío de los recursos que permanentemente se han venido autorizando para aplicarse a la rehabilitación y a la reconstrucción de la "Autopista del Sol".

En el último periodo se autorizaron como aquí se ha recordado más de 1 400 millones de pesos para rehabilitar la "Autopista del Sol" en la última etapa y dejámosla al 100 por ciento se dijo primero en el primer trimestre de este año, en marzo, luego se ofreció otro plazo de dos meses que no se cumplió y luego un tercer ofrecimiento de fines de agosto.

Hay auditorías que se han aplicado y que se están aplicando en relación con estos recursos y con los que se han autorizado anteriormente y se sabe que las auditorías están reflejando que ha habido desvío y no aplicación de las constructoras que han sido contratadas para hacerlo y no se ha procedido hasta el día de hoy en consecuencia.

Por ahí resulta la constructora GUTSA, una de las que ha tenido bajo su responsabilidad la rehabilitación de unos tramos de esta autopista, por eso desde luego a nombre de la fracción parlamentaria del PRI, además de sumarnos al exhorto que necesitamos hacer a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda para que en tanto no esté rehabilitada al 100 por ciento la “Autopista del Sol” tal y como lo acordamos en esta Soberanía hace algunos meses, hasta en tanto no esté rehabilitada al 100 por ciento la “Autopista del Sol” se mantenga el precio que se venía aplicando hasta el día de ayer, hasta el 31 de agosto de este año, porque aprovechando la distracción de los legisladores federales por el 1º de septiembre y aprovechando la distracción de los legisladores locales por la presea “Sentimientos de la Nación”, los señores de la SCT y de la Secretaría de Hacienda incumplen su compromiso e incumplen el exhorto de que el precio de la autopista se mantenga como se venía dando, es decir con un descuento del 20 por ciento, pero además sin aplicar el incremento que autorizaron a partir del 1º de enero.

Sorpresivamente llega el plazo del 31 de agosto y a partir de las primeras horas de este 1º de septiembre no solamente desaparecen el 20 por ciento de descuento, sino además nos aplican el incremento autorizado para todas las autopistas a partir del 1º de enero.

Entonces hay que exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y a la Secretaría de Hacienda a que en tanto no esté rehabilitada al 100 por ciento la autopista del sol se mantenga el precio que se aplicó hasta el 31 de agosto de este año, so pena como lo dice Wulfrano en su propuesta de acuerdo parlamentario, so pena de que si no esta Soberanía tomará otras, pero adicionalmente estamos proponiendo un acuerdo parlamentario adicional para exhortar a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación a que de a conocer el resultado de las auditorías aplicadas a los programas y recursos presupuestales autorizados para la rehabilitación de la autopista del sol y proceda a fincar las responsabilidades administrativas y penales que correspondan, porque la propia Auditoría Superior y funcionarios de la Secretaría de la Función Pública han dado a conocer y ha reconocido que ahí hay desvío y que hay miles de millones de pesos que debieron de aplicarse a la rehabilitación y que no se han aplicado.

Por eso como dice el diputado Organiz tal parece que esta autopista no tiene arreglo, pero no es eso, lo que ha pasado es que nos han robado y nos han defraudado y el poder público mexicano y el poder público guerrerenses no ha alzado la voz para exigir que se den a conocer las auditorías, pero además que se apliquen las responsabilidades administrativas y penales que correspondan.

Lo de la propuesta de cerrarla, es como la propuesta de nuestro amigo gobernador de Morelos que dice también que se quiten las casetas y que no resulta tan descabellado verdad proponer que como se está cobrando por un servicio que no se da, se está cobrando en las casetas de peaje por un servicio que no dan, propone el gobernador de Morelos que hasta en tanto no se otorgue el servicio al 100 por ciento en la autopista del sol se retiren las casetas de peaje y haya vía libre, sin cobro de cuota.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ramiro Solorio Almazán.

El diputado Ramiro Solorio Almazán:

Con su venia, diputado presidente.

Tendré que pensar entonces que estoy en contra de la propuesta del compañero Fernando José Ignacio Donoso Pérez, para que se haga un receso porque me parece que este asunto se debe debatir y acordar públicamente, me parece que es de la mayor importancia.

En primer término compañeras y compañeros sustentar las propuestas que hemos realizado.

Dice nuestro compañero Wulfrano, vivimos del turismo, efectivamente vivimos del turismo y por esa razón tenemos que cuidar a nuestro turismo y si no lo cuidamos seríamos unos irresponsables, por eso la propuesta de cerrar la autopista hasta en tanto no sea reparada, hasta en tanto no se garantice la vida de la gente, por esa razón compañero Wulfrano, porque vivimos del turismo debemos de cuidar a nuestro turismo, se habla de la reducción, todos estamos de acuerdo en la reducción, ya lo hemos planteado muchas veces y se dice ahora, el compañero Wulfrano y el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, que coincide con él que dice que sino so pena de cumplir ahora si vamos a tomar otras medidas.

¿Qué otras medidas compañeras y compañeros?, aquí mismo se ha dicho, el compañero Fernando José Ignacio Donoso Pérez señala que no nos han hecho caso, la tibieza ha estado a flor de piel en cada uno de los exhortos que hemos realizado, no ha habido un exhorto enérgico de esta Soberanía.

Dice el compañero Juan José Francisco Rodríguez Otero, que se aplicaron 1 200 millones de pesos, hay que recordar que la auditoría ya se dio, hay que leer, para aquellos que están pidiendo auditoría, la auditoría ya se dio y la auditoría compañeras y compañeros fue tan clara, tan contundente que el propio secretario de Comunicaciones y Transportes

de este gobierno federal tuvo que aceptar que luego de cuatro años, cuatro años tuvieron que pasar para que se dieran cuenta que la empresa los había defraudado y que esos 1 200 millones de pesos no se habían aplicado para la rehabilitación de la autopista del sol.

Ese asunto fue público y fue reprochable, vergonzoso que después de cuatro años los señores nos vinieran a decir que finalmente se habían percatado que la empresa les había quedado mal y que la iban a sancionar, ¿cuántos muertos tuvieron que pasar? Y por cierto que tiene que hacer falta, porque dice el compañero Juan José Francisco Rodríguez Otero hay que serenarse, que tiene que pasar, hay que morir uno de los nuestros para que nos preocupemos, ayer murió una señora, tiene que morir uno de los nuestros para que tomemos medidas enérgicas.

Compañeras, compañeros:

Es un asunto fundamental, por eso no nos han hecho caso como decía el diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez, por la tibieza y por eso debemos de actuar con firmeza y es una facultad que tenemos emitir estos exhortos, estoy de acuerdo con la compañera Erika Lorena Lührs Cortés, falta unidad y colaboración, debemos hacer un frente común, estoy de acuerdo, habrá que ponerlo en un transitorio, porque siempre en el transitorio que se publique en al menos dos periódicos de circulación local, habrá que ponerlo, que sea en medios nacional, tiene razón la compañera, tiene que haber un manifiesto y un posicionamiento nacional y tiene razón la compañera Erika Lorena Lührs Cortés, debemos empezar a incidir en el presupuesto federal, coincidimos plenamente, coincidimos con el diputado Organiz que argumenta también el porqué debe hacerse este cierre compañeras y compañeros.

Yo creo que no hay vuelta de hoja y sea cual sea, se apruebe o no se apruebe el receso propuesto por el diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez que me opongo porque yo creo que este asunto se tiene que debatir y acordar públicamente, no vamos a variar nuestra postura porque estamos convencidos de que se debe cuidar la vida de la gente, antes, incluso que cualquier interés económico está la vida de la gente y si vivimos del turismo con mayor razón debemos de cuidar a nuestro turismo, es la mejor manera de que esta Soberanía manifieste su indignación, su preocupación, eso se tiene que cerrar compañeros, porque es la manera de obligarlos además de que agilicen, porque ya vimos los millonarios recursos que obtienen, ya lo ejemplificamos es un acuerdo parlamentario anterior.

Entonces compañeros y compañeras esta es una argumentación que me parece inobjetable, tenemos que hacer este pronunciamiento enérgico, pero que salve vidas en esta autopista que ya muchos han calificado de la muerte

y que obviamente tiene que hacerse ya a la brevedad, es urgente, cada paso... *(falla de audio)*...

Gracias, diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra por alusiones al diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez.

El diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez:

Gracias, diputado presidente.

El pedir serenarse no significa tibieza, esa es una cuestión de cerebro no de hígado, yo no estoy huyendo al debate ni estoy pidiendo un receso de 15 minutos para que no debatamos y que la gente no sepa lo que decimos, nos podemos quedar los días que sean necesarios aquí hablando sobre la carretera, puesto que es un tema totalmente importante y de urgente y obvia resolución.

Nos podemos quedar aquí todo el día los días, semanas y meses que sean necesarios debatiendo delante de la gente, que no sé mal interprete, yo no estoy pidiendo que vayamos a hablar a espaldas de la gente y que no debatamos aquí, lo que estoy pidiendo es que si todos estamos de acuerdo como parece ser que todos estamos de acuerdo en muchas de las ideas, en vez de llenar la Mesa con planas y planas de ideas y que saquemos un libro de repeticiones, podamos darnos estos 15 minutos para ponernos de acuerdo, para sacar un acuerdo parlamentario en el que todos estamos de acuerdo y lo leamos a toda la ciudadanía y que toda la ciudadanía esté enterada.

Por supuesto que todos tenemos interés prioritario de la vida, de los seres humanos, por supuesto que cuando se habla de Acapulco y se habla de la economía no es más importante Acapulco y la economía que la vida de seres humanos, pero los seres humanos también tienen que vivir comiendo, tampoco podemos quitarles la comida, es una cuestión que si yo supiera que se van a salvar vidas humanas cerrando la carretera y no hay otra solución, sería el primero también en apoyarlo, pero si ponemos un plan estratégico en los tramos donde no se puede circular a mas de 40 kilómetros por hora, haya señalización, patrullas, los accidentes no se van a dar, a esa velocidad la gente no se estrella.

Tenemos que ver cuales es el punto medio, cual es el equilibrio donde salvemos vidas humanas y no estrangulemos a nuestro querido Acapulco, ese es el debate, no si queremos que haya muertos o que no haya muertos, o si queremos salvar vidas, eso está más allá de la discusión, eso es obvio y eso es lógico, no hay aquí en este Congreso

no hay un solo perverso que quiera que alguien se muera, por favor, no es posible.

Entonces los 15 minutos que se están pidiendo no es para hacer nada a espaldas a nadie, simplemente es para ponernos de acuerdo para sacar algo con la cabeza, no con el hígado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero, por alusiones.

El diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero:

Gracias, diputado.

No estoy en desacuerdo, pero me parece que la medida es un poco drástica, debemos ser un poco más mesurados, y lo bueno que aquí las decisiones se toman de manera colegiada y no de manera unilateral, sino quien sabe que fuera del estado de Guerrero.

Yo estoy cierto que se necesita la atención del gobierno federal en nuestro Estado, pero también como está la autopista ahorita está en riesgo de que se sigan perdiendo vidas humanas, pero también estoy cierto que aún estando la autopista en óptimas condiciones, sino se maneja con precaución y si no se respeta el límite de velocidad se van a perder vidas humanas.

Es importante también crear conciencia entre los ciudadanos para que respeten el límite de velocidad y que manejen con precaución, que sean responsables al conducir un automóvil, por supuesto que estoy a favor de que se repare la autopista, estoy a favor de los guerrerenses, estoy a favor de que mantenga el mismo precio, pero no estoy a favor de que se cometa un atropello en contra de la iniciativa privada del municipio de Acapulco, al cual estoy convocando a una reunión para tener con ellos el día lunes y algunos miembros de la Comisión de Turismo, voy a hacer la invitación a todos los miembros para que platiquemos este tema.

Es importante que todos nosotros estemos atentos de lo que pasa en Guerrero, no es porque nos ha pasado en lo personal algunas situaciones, simplemente que necesitamos pensar en la colectividad, necesitamos pensar en todos los guerrerenses, no solamente algo pequeño, es importante también poder observar que los turistas que llevan a Acapulco han perdido la vida en La Escénica, una vialidad que no es de alta velocidad y no por eso vamos a pedir que se cierre, aparte de que está insegura, ayer un deslave, una roca de casi 30 toneladas tal vez, tres o cuatro metros de altura y no por eso vamos a pedir que se cierre, yo

considero que debemos reflexionar y debemos ser un poco más sensatos.

Hago mías las palabras del diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez, hay que tener cerebro para hacer las cosas bien, no se trata única y exclusivamente de venir y pararse aquí y salir mañana en primera plana y decir estamos pidiendo que se cierre la autopista del sol porque corremos peligro todos los que transitamos en ella.

Repito y reitero, aún estando en perfectas condiciones circular en una autopista es de riesgo, aún en una vialidad en algún municipio, circulando en un vehículo sin precaución corre peligro la vida del que va conduciendo, del que lo acompaña o incluso, de los que van cruzando la calle.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra por alusiones al diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

No voy a profundizar en la deliberación porque en el fondo no hay debate porque en el fondo todos los legisladores de esta alta Soberanía coincidimos en la necesidad de que se rehabilite al 100 por ciento la autopista y desde luego que cuando menos hasta en tanto no quede al 100 por ciento rehabilitada se respete el costo que tuvo hasta el 31 de agosto, pero luego suben aquí algunos compañeros a querer manipular lo que uno sube a decir y a proponer en la tribuna.

Yo no propuse auditorías, propuse que se de a conocer públicamente los resultados de las auditorías aplicadas a los programas y a los recursos presupuestales autorizados para la rehabilitación de la autopista del sol, pero además que haya sanciones, es decir que se finquen las responsabilidades administrativas y penales correspondientes, estamos de acuerdo con el receso y lo digo a nombre, porque así me lo ha autorizado el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI para formular un acuerdo parlamentario de esta Soberanía desde luego enérgico, contundente, pero que atienda todas las vertientes, incluyendo la última que aquí también la legislador Lürhs propuso de que se exhorte a Calderón y a los legisladores federales para que se prevean recursos, los suficientes y los necesarios en el presupuesto 2008 para dejar al 100 por ciento rehabilitada la "Autopista del sol" y reitero, la propuesta de cerrar la autopista hasta en tanto no quede rehabilitada es similar al ahorcamiento que nos tienen en este momento por las condiciones en las que nos tienen.

Es parecida a la del gobernador de Morelos que dice “que se retiren las casetas” pero y luego quien paga el seguro por algún accidente.

El Presidente:

Esta Presidencia declara un receso de 10 minutos con el objeto de que los diputados que presentaron propuestas de modificación se pongan de acuerdo para unificar criterios en virtud de que las mismas coinciden.

(Receso)

(Reinicio)

Se solicita a la diputada secretaria Rossana Mora Patiño realice el pase de lista correspondiente.

La secretaria Rossana Mora Patiño:

Albarrán Mendoza Esteban, Alvarado Arroyo Fermín Gerardo, Álvarez Angli Arturo, Añorve Ocampo Flor, Cabañas López Bertín, Carabias Icaza Alejandro, Carbajal Millán Moisés, Dolores Flores Sergio, Donoso Pérez Fernando José Ignacio, Fariás Silvestre Germán, García Gutiérrez Raymundo, García Meléndez Benito, García Rojas Jessica Eugenia, Hernández García Rey, Lührs Cortés Erika Lorena, Luna Gerónimo Ignacio, Mora Patiño Rossana, Organiz Ramírez Marco Antonio, Ortiz Montealegre Felipe, Payán Cortinas Ernesto Fidel, Pineda Ménez Víctor Fernando, Ponce Guadarrama Abraham, Mendoza José Luis, Ramos Cabrera Noé, Ramos del Carmen Mario, Rodríguez Otero Juan José Francisco, Salgado Romero Wulfrano, Solorio Almazán Ramiro, Torreblanca García Jaime, Tovar Tavera Raúl.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 30 diputados.

El Presidente:

Con la asistencia de 29 diputados, se reanuda la sesión.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Propuesta de modificación al acuerdo parlamentario en trámite que suscriben los diputados Esteban Albarrán Mendoza, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Arturo Álvarez Angli, Flor Añorve Ocampo, Bertín Cabañas López, Humberto Quintil Calvo Memije, Alejandro Carabias Icaza, Moisés Carbajal Millán, Sergio Dolores Flores, Fernando José Ignacio Donoso Pérez, Germán Fariás Silvestre, Raymundo García Gutiérrez, Aurora

Martha García Martínez, Benito García Meléndez. Jessica Eugenia García Rojas, Rey Hernández García, Ignacio Luna Gerónimo, Rossana Mora Patiño, Marco Antonio Organiz Ramírez, Bernardo Ortega Jiménez, Felipe Ortiz Montealegre, Ernesto Fidel Payán Cortinas, Víctor Fernando Pineda Ménez, Abraham Ponce Guadarrama, José Luis Ramírez Mendoza, Noé Ramos Cabrera, Mario Ramos del Carmen, Juan José Francisco Rodríguez Otero, Wulfrano Salgado Romero, Raúl Tovar Tavera y Erika Lorena Lührs Cortés.

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a CAPUFE implemente la ejecución inmediata de medidas para la prevención de accidentes en los tramos de mayor riesgo de la autopista, señalamientos luminosos, reductores de velocidad, patrullaje y todo lo que sea necesario para extremar la seguridad de los usuarios.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a CAPUFE para que de inmediato se aboque a la reparación de los tramos mas deteriorados de la autopista del sol y se cierren parcialmente los tramos afectados de dicha autopista, circulando evidentemente por el otro carril.

Tercero.- Se solicita al Honorable Congreso de la Unión, a través de las comisiones correspondiente, llamar a comparecer de manera inmediata al secretario de comunicaciones y transportes, a fin de que explique las medidas a tomar para dar solución a la problemática que presenta la autopista, así como fincar responsabilidades de una vez por todas a las dependencias y a las empresas que hayan incumplido con su responsabilidad, pidiéndoles atentamente girar invitación a esta Soberanía a dicha comparecencia, a fin de mantener informado al pueblo de Guerrero.

Cuarto.- Se solicita al FARAC, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Banobras para que en tanto no sea reparada al 100 por ciento la autopista no se aplique el incremento a las tarifas y se mantenga el descuento que se estaba aplicando hasta el 31 de agosto del presente año, en el entendido que de no hacerlo, esta Soberanía tomará las medidas que crea pertinentes.

Quinto.- Se solicita a las comisiones de Comunicaciones y Transportes del Honorable Congreso de la Unión para que en la propuesta de presupuesto federal 2008, se incluya una partida extraordinaria a fin de reparar en su totalidad la autopista del sol.

Sexto.- Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación para que den a conocer los resultados de las auditorías aplicadas, con lo que se debió hacer rehabilitado la “Autopista del Sol”.

Séptimo.- Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública se investigue la presunta responsabilidad en la que incurren funcionarios de Caminos y Puentes al hacer caso omiso de las advertencias de la Policía Federal Preventiva.

Octavo.- Se exhorta al Ejecutivo del Estado a hacer suyo este acuerdo y realizar las gestiones pertinentes que por su investidura le competen para coadyuvar en la solución de este gravísimo problema.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- El presente acuerdo parlamentario se publicará en cuando menos dos medios de circulación nacional y en los medios de mayor circulación en el Estado de Guerrero.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento de la ciudadanía en general.

A nombre de esta Legislatura, es cuanto.

El Presidente:

Nos deja por escrito su propuesta

Esta Presidencia, informa a la Plenaria que primeramente se someterá a votación la propuesta de acuerdo parlamentario presentada por el ciudadano diputado Ramiro Solorio Almazán y posteriormente la propuesta de modificación suscrita por los diputados integrantes de esta Legislatura.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ramiro Solorio Almazán; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ramiro Solorio Almazán.

Solicito a la diputada secretaria Rossana Mora Patiño se sirva dar lectura a la propuesta de modificación por los diputados integrantes de esta Legislatura.

La secretaria Rossana Mora Patiño:

Propuesta de modificación al acuerdo parlamentario.

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a CAPUFE inimplemente la ejecución inmediata de medidas para la prevención de accidentes en los tramos de mayor riesgo de la autopista, señalamientos luminosos, reductores de velocidad, patrullaje y todo lo que sea necesario para extremar la seguridad de los usuarios.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a CAPUFE para que de inmediato se aboque a la reparación de los tramos mas deteriorados de la autopista del sol y se cierren parcialmente los tramos afectados de dicha autopista, circulando evidentemente por el otro carril.

Tercero.- Se solicita al Honorable Congreso de la Unión, a través de las comisiones correspondiente, llamar a comparecer de manera inmediata al secretario de comunicaciones y transportes, a fin de que explique las medidas a tomar para dar solución a la problemática que presenta la autopista, así como fincar responsabilidades de una vez por todas a las dependencias y a las empresas que hayan incumplido con su responsabilidad, pidiéndoles atentamente girar invitación a esta Soberanía a dicha comparecencia, a fin de mantener informado al pueblo de Guerrero.

Cuarto.- Se solicita al FARAC, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Banobras para que en tanto no sea reparada al 100 por ciento la autopista no se aplique el incremento a las tarifas y se mantenga el descuento que se estaba aplicando hasta el 31 de agosto del presente año, en el entendido que de no hacerlo, esta Soberanía tomará las medidas que crea pertinentes.

Quinto.- Se solicita a la comisión de Comunicaciones y Transportes del Honorable Congreso de la Unión para que en la propuesta de presupuesto federal 2008, se incluya una partida extraordinaria a fin de reparar en su totalidad la autopista del sol.

Sexto.- Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación para que den a conocer públicamente el resultado de las auditorías aplicadas a los programas y recursos presupuestales que debieron aplicarse en la rehabilitación de la "Autopista del Sol" y se proceda a fincar responsabilidades administrativas y penales que correspondan.

Séptimo.- Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública se investigue la presunta responsabilidad en la que incurren funcionarios de Caminos y Puentes Federales al hacer caso

omiso de las advertencias de la Policía Federal Preventiva, respecto al mal estado de la “Autopista del Sol”.

Octavo.- Se exhorta al Ejecutivo del Estado a hacer suyo este acuerdo y realizar las gestiones pertinentes que por su investidura le competen para coadyuvar en la solución de este gravísimo problema.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- El presente acuerdo parlamentario se publicará en cuando menos dos medios de circulación nacional y en los medios de mayor circulación en el Estado de Guerrero.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general.

Atentamente.

Los Ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Esteban Albarrán Mendoza, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, Arturo Álvarez Angli, Flor Añorve Ocampo, Bertín Cabañas López, Humberto Quintil Calvo Memije, Alejandro Carabias Icaza, Moisés Carbajal Millán, Sergio Dolores Flores, Fernando José Ignacio Donoso Pérez, Germán Farías Silvestre, Raymundo García Gutiérrez, Aurora Martha García Martínez, Benito García Meléndez, Jessica Eugenia García Rojas, Rey Hernández García, Erika Lorena Lührs Cortés, Ignacio Luna Gerónimo, Rossana Mora Patiño, Marco Antonio Organiz Ramírez, Bernardo Ortega Jiménez, Felipe Ortiz Montealegre, Ernesto Fidel Payán Cortinas, Víctor Fernando Pineda Ménez, Abraham Ponce Guadarrama, José Luis Ramírez Mendoza, Noé Ramos Cabrera, Mario Ramos del Carmen, Juan José Francisco Rodríguez Otero, Wulfrano Salgado Romero, Raúl Tovar Tavera y Jaime Torreblanca García.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta de modificación de antecedentes, por lo que solicito a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; en el

sentido de modificar el acuerdo parlamentario en trámite; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta suscrita por los diputados integrantes de esta Legislatura en el siguiente sentido.

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a CAPUFE implemente la ejecución inmediata de medidas para la prevención de accidentes en los tramos de mayor riesgo de la autopista, señalamientos luminosos, reductores de velocidad, patrullaje y todo lo que sea necesario para extremar la seguridad de los usuarios.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a CAPUFE para que de inmediato se aboquen a la reparación de los tramos mas deteriorados de la autopista del sol y se cierren parcialmente los tramos afectados de dicha autopista, circulando evidentemente por el otro carril.

Tercero.- Se solicita al Honorable Congreso de la Unión, a través de las comisiones correspondiente, llamar a comparecer de manera inmediata al secretario de comunicaciones y transportes, a fin de que explique las medidas a tomar para dar solución a la problemática que presenta la “Autopista del Sol”, así como fincar responsabilidades de una vez por todas a las dependencias y a las empresas que hayan incumplido con su responsabilidad, pidiéndoles atentamente girar invitación a esta Soberanía a dicha comparecencia, a fin de mantener informado al pueblo de Guerrero.

Cuarto.- Se solicita al FARAC, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Banobras para que en tanto no sea reparada al 100 por ciento la autopista no se aplique el incremento a las tarifas y se mantenga el descuento que se estaba aplicando hasta el 31 de agosto del presente año, en el entendido que de no hacerlo, esta Soberanía tomará las medidas que crea pertinentes.

Quinto.- Se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal y a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes del Honorable Congreso de la Unión para que en la propuesta de presupuesto federal 2008 se incluya una partida extraordinaria a fin de reparar en su totalidad la “Autopista del Sol”.

Sexto.- Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación para que den a

conocer públicamente el resultado de las auditorías aplicadas a los programas y recursos presupuestales que debieron aplicarse en la rehabilitación de la “Autopista del Sol” y se proceda a fincar responsabilidades administrativas y penales que correspondan.

Séptimo.- Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública se investigue la presunta responsabilidad en la que incurrir funcionarios de Caminos y Puentes Federales al hacer caso omiso de las advertencias de la Policía Federal Preventiva, respecto al mal estado de la “Autopista del Sol”.

Octavo.- Se exhorta al Ejecutivo del Estado a hacer suyo este acuerdo y realizar las gestiones pertinentes que por su investidura le competan para coadyuvar en la solución de este gravísimo problema.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- El presente acuerdo parlamentario se publicará en cuando menos dos medios de circulación nacional y en los medios de mayor circulación en el Estado de Guerrero.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:35 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausuras, solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 35 minutos del día sábado 1º de septiembre de 2007, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos y diputadas integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 4 de septiembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Benito García Meléndez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Rey Hernández García
Partido del Trabajo

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Convergencia por la Democracia

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlin

Director del Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-38-69